

# Turismo: hoteleros están conformes

Desde la Asociación Empresaria Hotelera Gastronómica de Mar del Plata (AEHG) se mostraron conforme con los resultados que dejó para la ciudad el de semana largo, a la hora de revalorizar un balance.

“En un momento estacional de bajo turismo y con recesión económica, este fin de semana largo fue una inyección de motivación para continuar apostando al turismo y a Mar del Plata”, señalaron mediante un comunicado de prensa.

En ese marco remarcaron que el porcentaje de ocupación fue cercano al 70% con un pico durante los días viernes y sábado. Registrando además una

mayor ocupación en hoteles 4 y 5 estrellas.

Al respecto destacaron que “comparado con el primer fin de semana largo de junio, la diferencia fue sustancial. Marcado por el día del padre y por no ser tan extenso, los resultados finalmente fueron sumamente opuestos”.

Finalmente y en relación a lo que viene en materia de turismo, desde la AEHG dijeron que “las expectativas para las vacaciones de invierno generan optimismo en el sector. Queda a continuación, seguir generando opciones y atractivos para tentar a cada turista a elegirnos”, concluyeron.

## Más de 40 distritos en alerta “amarilla” por frío extremo

El Servicio Meteorológico Nacional (SMN) lanzó una alerta de nivel “amarillo” por temperaturas extremas de frío para más de 40 distritos de la provincia de Buenos Aires y en algunos sectores se esperan mínimas bajo cero y máximas por debajo de los 10.

El aviso rige para La Plata y los alrededores de la capital bonaerense (Berisso y Ensenada). Asimismo, abarca en el este provincial a territorios de los municipios de Castelli, Chascomús, Dolores, General Lavalle, Lezama, Punta Indio, Tordillo y Pila,

Más hacia el sur también alcanza a Ayacucho, Balcarce, General Guido, Maipú, General Madariaga, Mar Chiquita, General Pueyrredon, Adolfo González Chaves, Lobería, Coronel Dorrego, Necochea, San Cayetano, Tres Arroyos y Patagones.

En tanto, en el sector oeste bonaerense se encuentran en alerta por el frío Alberti, Bragado, Chivilcoy, General

Viamonte, 9 de Julio, 25 de Mayo, Bolívar, Carlos Casares, Carlos Tejedor, Hipólito Yrigoyen, Pehuajó, Adolfo Alsina, Daireax, Guaminí, Pellegrini, Salliqueló, Trenque Lauquen y Tres Lomas.

El organismo del clima explica en su web que un evento de temperaturas extremas se da cuando se registran “valores de temperatura máxima y mínima que pueden poner en peligro la salud de las personas”. En tanto, la alerta es “amarilla” cuando puede ser peligrosa “sobre todo para los grupos de riesgo, como niños y niñas, personas mayores de 65 años, con enfermedades crónicas”.

En el resto el país, también se encuentran en alerta “amarilla” por frío territorios de Entre Ríos, La Pampa, Río Negro, Chubut y Santa Cruz. En esta última provincia hay un sector que se encuentra en alerta “roja”, al igual que en las Islas Malvinas.



### EDICTO

El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de La Plata cita y emplaza a los presuntos herederos de Lidia Mabel ARTURI, DNI 1.748.820, para que dentro del término de diez días comparezcan para asumir intervención que les correspondiere en los autos VANCAJIMA ROJAS MERCEDES ISABEL C/ BAÑEZ MARIA CRISTINA Y OTROS S/NULIDAD ESCRITURA PUBLICA\N° LP-38102/2010, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial para que los represente en el proceso. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Diario El Atlántico de Mar del Plata. - La Plata, Junio de 2024.-

### EDICTO

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, Secretaria N° 5, sito en la calle Avda. Independencia 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que BECERRA ROJAS LOREN SILVANA DNIE: 94.746.277, nacida el 07-01-1978, hija de Luis Alfonso Becerra Melo y de María Mercedes Rojas Parra, domiciliada en la Calle Tomás Guido N° 4116 Torre 7 departamento “2” Planta Baja, Mar del Plata, por Expte. N° 19837/2023 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía Argentina. Publíquese por DOS VECES en el diario “ELATLANTICO”, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar al otorgamiento de la misma. SECRETARIA LABORAL Y DE CARTAS DE CIUDADANIA N° 5. 10 mayo de 2024.-

## Día del Estatal: habrá clases

El Gobierno bonaerense informó que habrá clases en el Día del Trabajador del Estado (que se celebra el próximo 27 de junio) y de esta manera rechazó un pedido de Asociación Trabajadores del Estado (ATE) para que los auxiliares de las escuelas tengan la jornada libre, aunque les dará un franco compensatorio.

“Con el objetivo de dar cumplimiento al Calendario Escolar aprobado para el ciclo lectivo 2024 y alcanzar la meta educativa de 190 días de clases en la provincia de Buenos Aires, se informa que el próximo 27 de junio, reconocido como el ‘Día del Trabajador del Estado’, el personal auxiliar de la Educación comprendido en la Ley 10.430, deberá concurrir a su puesto de trabajo

de manera habitual”, informó hoy la Dirección General de Cultura y Comunicación a través de un comunicado.

En el escrito difundido la Provincia informó que les dará a los auxiliares “un franco compensatorio durante el segundo semestre” que “deberá ser coordinado con los equipos directivos de las instituciones, teniendo en cuenta las necesidades de cada servicio educativo”.

En el escrito difundido la Provincia informó que les dará a los auxiliares “un franco compensatorio durante el segundo semestre” que “deberá ser coordinado con los equipos directivos de las instituciones, teniendo en cuenta las necesidades de cada servicio educativo”.